



Sólo se transferirán recursos “abandonados”: Amafore

BRAULIO CARBAJAL

La propuesta de transferir ahorros no reclamados de trabajadores en las administradoras de fondos para el retiro (Afore) a un fondo de pensiones manejado por el gobierno debe dejar claros los criterios para definir una cuenta “abandonada”, señaló la Asociación Mexicana de Afores (Amafore).

Hace unos días el diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del grupo parlamentario de Morena, y la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, presidenta de la Comisión de Seguridad Social, propusieron una reforma que busca crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Lo anterior, mediante la modificación de la Ley del Seguro Social, la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

El objetivo de las modificaciones es que cuando los trabajadores cumplan 70 años, las Afore transfieran los recursos de sus cuentas individuales a un fideicomiso administrado por el Banco de México

y Hacienda, para fondear la oferta presidencial de una pensión al ciento por ciento.

No puede haber dudas

Este tema, explicaron fuentes de la Amafore, crea confusión, toda vez que tal y como está redactada la ley, pareciera que los recursos de cualquier persona mayor a 70 años pasarán al fondo señalado, lo que puede ocasionar afectaciones al sistema, por lo cual es necesaria una redacción que no deje dudas de que sólo se trata de los recursos abandonados.

La iniciativa detalla que los ahorros no reclamados serán trasladados automáticamente al Fondo de Pensiones para el Bienestar al cumplir el trabajador 70 años en el caso de Infonavit, IMSS y Afore, mientras para el Issste será a los 75 años.

“Las Afore deberán transferir los recursos de las subcuentas al momento en que los trabajadores cumplan 70 años, sin necesidad de resolución judicial, al Fondo de Pensiones del Bienestar, debiendo notificar de cada traspaso al instituto el mismo día que se realice”, dice la iniciativa presentada por Morena.